

Subirats indica que los cambios en la Evau para el próximo curso «van a ser mínimos»

El ministro de Universidades visita el campus albacetense con motivo de la entrega de premios de investigación del Aula Igualdad y Género Lola Martínez y se reúne con el rector y su equipo de Gobierno

A.G. / ALBACETE

El ministro de Universidades, Joan Subirats, visitó ayer el campus de Albacete y asistió a la entrega de los Premios de Investigación en Igualdad y Género del Aula Igualdad y Género Lola Martínez de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), con sede en la Facultad de Relaciones Laborales.

Con motivo de su presencia, Subirats fue preguntado por el borrador del real decreto por el que se regulan las pruebas de acceso a la Universidad, la conocida como Evaluación de Acceso a la Universidad (Evau), para el curso 2023-2024. «Los cambios ahora van a ser mínimos y se está trabajando más en el concepto de madurez» respondía sobre las modificaciones inmediatas, que afectarán principalmente a un aumento del tiempo para los exámenes o una mayor homologación entre territorios.

«La reforma más profunda será a partir de 2028, según la comunicación que tenemos del Ministerio de Educación, mientras que por la parte de Universidades hay muy pocas novedades. Sí estamos trabajando con el Consejo de Rectores de Universidades Españolas para preparar lo que entendemos que será ese cambio más significativo», proseguía el ministro, quien por la mañana se había reunido con el rector de la UCLM, Julián Garde y el equipo de Gobierno de la institución.

Sobre ese encuentro, detalló que «hemos analizado las repercusiones que la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario pueda tener en la Universidad de Castilla-La Mancha, una universidad multicampus, con las complejidades de ese carácter plural, y que además es muy importante en el devenir de la propia comunidad autónoma», recordando que esa ley, que actualizará la LOU de hace 21 años, «una vez superado el trámite en el Senado, puede entrar en vigor ya en marzo».

Por su parte, el rector de la UCLM calificaba la reunión como «muy fructífera, de intercambio de opinión, que creemos que es algo bueno para las dos instituciones».

PREMIADOS. En cuanto a los galardones del Aula Lola Martínez, Subirats se mostró «muy contento de poder participar en la quinta edición de estos premios, muy especializados, con la gran ventaja de



Francisco Tierraseca, Joan Subirats, Julián Garde y María José Romero. / ARTURO PÉREZ

DECLARACIONES

JOAN SUBIRATS
MINISTRO DE UNIVERSIDADES

«La nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario puede entrar en vigor ya en marzo»

que las monografías premiadas son publicadas y que además rinden homenaje a una mujer que tuvo un papel muy importante en la defensa de los derechos de los trabajadores en momentos más complicados que los de ahora».

El premio se concedió esta vez *ex aequo*. Uno de los estudios premiados fue obra de Margarita Miñarro Yanini y Cristóbal Molina Navarrete, ambos profesores de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, de la Universitat Jaume I, en Castellón, y de la Universidad de Jaén, respectivamente, son los coautores del trabajo premiado: *Una reinventión sistémica de la Seguridad Social: reformas legales y reinterpretaciones judiciales de diligencia debida para corregir sus brechas de género*.



El ministro felicita a una de las ganadoras de los premios. / A. PÉREZ

El segundo fue para la profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Yolanda María Maneiro Vázquez, de la Universidad de Santiago de Compostela, autora de *Investigación: Cuidadores, igualdad y no discriminación y corresponsabilidad: la (r)evolución de los derechos de conciliación de la mano de la directiva 2019/1158*.

María José Romero, profesora y directora del aula, remarcaba de esta convocatoria de ámbito nacional que «las candidaturas han teni-

do un nivel altísimo de excelencia y, en esta ocasión, la comisión evaluadora ha decidido repartir *ex aequo* el galardón entre dos monografías, que han visto la luz en una publicación».

«Los temas son de un relieve extraordinario, porque uno de ellos está centrado en las propuestas del ámbito de la Seguridad Social, actuales y futuras, y el otro va vinculado a la nueva directiva de trabajo de cuidados y el anteproyecto de ley de familia», añadía.